

INFORME DE GERENTE 2015

VIACONSA S.A

A los miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía VIACONSA S.A. De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, pongo a consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2015.

En cumplimiento a los estatutos de la compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la compañía al 31 de diciembre del 2015.

En el año 2015 se realizaron pocos movimientos contables que están reflejados en los Estados financieros.

- ✓ La gerencia ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2015, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes.
- ✓ La Compañía ha cumplido con las leyes tributarias vigentes en el país.
- ✓ Los estados financieros están realizados en base a las normas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos.

Portoviejo, 11 de Abril del 2016



Ab. Lenín Zambrano

GERENTE GENERAL